

	<b>INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO</b>	Código: FO-AD-31
		Versión: 07
		Fecha de Actualización: 08/06/2020

INFORME N°: 01	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	X
	Fecha Elaboración de Informe	31/12/2020		
Periodo de seguimiento	Desde:	02/12/2020	Hasta:	31/12/2020
Periodo para pago	Desde:	02/12/2020	Hasta:	31/12/2020

**INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO	X	NÚMERO:	ORDEN DE COMPRA 59385		
CONVENIO	<input type="checkbox"/>	FECHA SUSCRIPCIÓN:	02	12	2020

<b>CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL</b> (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica	<input type="checkbox"/> SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) <input checked="" type="checkbox"/> NO
---	--

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICENCIA PARA SERVIDOR DE ACCESO REMOTO Y PRODUCTOS DE NUBE PÚBLICA PARA EL ALOJAMIENTO DE APLICATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LICENCIAS DE OFICCE PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

<b>CONTRATISTA (O ASOCIADO)</b> (escoger la opción que aplique y eliminar la otra)	NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019	
	CC. o NIT	901.328.065-6	
	Representante Legal (RL)	HECTOR MARTIN RODRÍGUEZ ACEVEDO	
	C.C del RL	4.119.065	

VALOR [\$]:	INICIAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M./L. 86.575.703	98.62 SMLMV
	FORMA DE PAGO:	Un único pago	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
	N/A	N/A	N/A
	FORMA DE PAGO:	N/A	

VALOR TOTAL	N/A	N/A
-------------	-----	-----

PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
--------	---------	-----------------	----------------------



**INFORME DE INTERVENTORÍA O  
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O  
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:  
08/06/2020

	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	N/A		N/A	
		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION		
	N/A	N/A		N/A	
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>NUMERO:</b>	1869			
	<b>FECHA:</b>	29	10	2020	
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NUMERO:</b>				
	<b>FECHA:</b>	30	11	2020	
<b>SUSPENSION N°</b>	<b>Fecha Inicio de suspensión</b>	<b>Fecha de reanudación</b>		<b>Nueva fecha de terminación</b>	
N/A	N/A	N/A		N/A	
<b>¿ TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?</b>		SI	X	NO	NO APLICA
<b>SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE:</b>	GUSTVO DAVID VELASQUEZ MONSALVE			
	<b>CARGO:</b>	DIRECTOR			
	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<u>Gustavo.velasquez@itagui.gov.co</u>			
<b>INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE</b>	N/A			
	<b>NUMERO CONTRATO:</b>	N/A			
	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	N/A			

**RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO**

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

**I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO**

OBSERVACIONES: (Diligencie este espacio en el evento de que haya cambio de rubro presupuestal, etc.)



**INFORME DE INTERVENTORÍA O  
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O  
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:  
08/06/2020

**BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	\$ 86.575.703
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato <i>o convenio</i> a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato <i>o convenio</i> (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 86.575.703
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 0
F	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 86.575.703
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 86.575.703
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FEUT	8313	04140627880101 01	\$ 86.575.703
<b>VALOR TOTAL FACTURA</b>			<b>\$ 86.575.703</b>

**ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO:**

Pagar al UNION UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019 a manera de primer y único pago la suma de: OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M./L. \$ 86.575.703

**Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago o desembolso.**



**INFORME DE INTERVENTORÍA O  
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O  
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:  
08/06/2020

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

**II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
<b>ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS</b>		
1 npu03—CO-NP-01 servicios en la nube-NA_NA-NA-1unidad	100%	
2. npu03—CO-GE01-tasa de intermediación para servicios autogestionados-Servicios de computación en la nube_NA-NA-1 tasa	100%	
3. npu03—CO-MI-01- Servicios de preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA- 1 precio por hora	100%	
Npu03—IVA	100%	
<b>RESULTADOS</b>		
1 npu03—CO-NP-01 servicios en la nube-NA_NA-NA-1unidad	100%	
2. npu03—CO-GE01-tasa de intermediación para servicios autogestionados-Servicios de computación en la nube_NA-NA-1 tasa	100%	
3. npu03—CO-MI-01- Servicios de preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA- 1 precio por hora	100%	
4. Npu03—IVA	100%	



**INFORME DE INTERVENTORÍA O  
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O  
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:  
08/06/2020

**PARA CONVENIO** cuando hay aportes en dinero o especie

**CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)**

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO  SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

**AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:**

En caso que se requiera una modificación en la estimación o tipificación de un riesgo existe, o en la asignación del riesgo o en tratamiento o responsable del monitoreo o la eliminación de algún riesgo por considerarse no pertinente, se debe relacionar en este espacio, en el formato de la matriz de riesgo, haciendo uso de la metodología utilizada en el proceso contractual (de conformidad con lo plasmado en los estudios y previos o en la audiencia de riesgos.)

En caso de realizarse ajustes o modificaciones a la matriz de riesgos previsibles deberán remitirse inmediatamente a la Secretaría Jurídica para que sean publicadas.

HECTOR MARTIN RODRÍGUEZ ACEVEDO  
Contratista  
UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019

GUSTAVO DAVID VELASQUEZ MONSALVE  
Director  
Dirección Administrativa de las TIC  
Supervisor